

# EDICIONES CONDÉ NAST S. A.

## POLÍTICA AMBIENTAL Y DE LA CADENA DE CUSTODIA

*Ediciones Condé Nast, S.A., consciente de su responsabilidad ambiental, así como de la posible incidencia que sus actividades pudieran producir en el medio ambiente, se compromete a la **mejora continua y prevención de la contaminación** mediante la implantación y mantenimiento de un **Sistema de Gestión de la Cadena de Custodia de Productos Forestales** conforme a la Norma PEFC ST 2002:2013, así como de un **Sistema de Gestión Ambiental**, conforme a la Norma ISO 14001:2004 en el marco de las directrices establecidas en esta Política.*

*La adopción de esta Política garantiza el **cumplimiento de la legislación vigente** a nivel comunitario, nacional, autonómico y local y cualesquiera **otros requisitos** que le sean de aplicación como consecuencia de estrategias corporativas propias o la firma y adhesión a convenios, protocolos u otros. Este compromiso incluye el planteamiento de ir más allá de dicho cumplimiento legal mediante la utilización de las mejores técnicas disponibles, aportando **los recursos necesarios** siempre que sea posible. Por consiguiente, Ediciones Condé Nast, S.A. procede a articular su compromiso de prevención de la contaminación, no sólo a través de un sistema interno relativo la minimización de los impactos asociados a sus instalaciones y actividades, sino también mediante la incorporación de criterios ambientales en sus actuaciones, involucrando a todas las empresas que participen de nuestra cadena de valor en una estrategia común.*

*Ediciones Condé Nast, S.A. influye de forma proactiva y positiva en el comportamiento de sus partes interesadas y de sus principales proveedores y contratistas, promoviendo la adopción de comportamientos responsables frente al medio ambiente.*

*En respuesta a esta línea estratégica, y como parte de nuestro compromiso con la Gestión Forestal Sostenible, Condé Nast S.A. a través de la Cadena de Custodia PEFC, proporciona información precisa y verificable a nuestros consumidores sobre la procedencia del **papel utilizado en la impresión de nuestras revistas**, siempre de **bosques gestionados de manera sostenible** o bien de **material reciclado**.*

*Ediciones Condé Nast cumple con los requisitos legales relativos a asuntos de salud, seguridad y trabajo basados en la Declaración de la OIT de Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo (1998).*

*Ediciones Condé Nast, S.A. es una organización que existe por y para la comunicación. La actividad desarrollada, consistente en la actividad editorial, a través de la creación, edición y publicación de más de ciento veinte revistas, que se sitúan entre las más prestigiosas del mercado, con títulos como *Vogue, Vanity Fair, Glamour, GQ, CNTraveler* y *AD*.*

*Es por ello, que para nuestra organización reviste quizá una mayor importancia el factor de comunicación en términos de integración de la variable ambiental. Nuestra permanente presencia entre el público nos motiva en cada número a ser los mejores, no ya sólo en términos de calidad en nuestros contenidos, sino de imagen en nuestros comportamientos tanto desde el punto de vista de la ética profesional como de la sostenibilidad en nuestras actividades.*

*Esta iniciativa se encuadra en el marco de una serie de proyectos desarrollados por la organización, que abarcan desde una línea de divulgación ambiental, desde una privilegiada posición en el mundo de la comunicación, hasta la adopción voluntaria de medidas que contribuyen a la aproximación al cumplimiento de los compromisos adquiridos por el Protocolo de Kyoto, a través de las iniciativas de desarrollo de opciones de compensación de emisiones de gases de efecto invernadero en Latinoamérica.*

*Para la puesta en práctica de estas directrices generales, y el cumplimiento del compromiso de **mejora continua**, Ediciones Condé Nast, S.A. hace especial hincapié en la formación y sensibilización ambiental de su personal, **proporcionando, para ello, los medios más eficientes y adecuados.***

*La presente Política es publicada y **difundida** a todos los niveles de la organización, manteniéndose **a disposición del público** en general y de sus partes interesadas en particular.*

Presidente

Edición 03 Septiembre 2014